



Murcia,
N/R: CPH-13/2019
(Citar en cualquier contestación)

Destinatario:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Dirección General de Patrimonio
Avda. Teniente Flomesta, s/n
30071 Murcia

Asunto:	Concesión de aguas subterráneas al amparo del artículo 36 del PHC
Titular:	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Documento:	Aviso de abono del importe de la publicación en la administración del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, ha sido remitida para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la nota-anuncio cuya copia se adjunta, relativa al expediente de referencia, que se tramita en esta Confederación Hidrográfica, indicándole que deberá abonar a dicho Boletín las tasas correspondientes por su publicación.

Asimismo, la nota-anuncio se ha enviado para ser expuesta durante el plazo de UN MES en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia.

De acuerdo con lo previsto en el art. 22.1 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, el plazo de resolución y notificación queda suspendido por el tiempo que medie hasta que finalice el trámite de información pública.

Adicionalmente a lo anterior se le requiere para que en el plazo de quince días se comunique las características de la bomba instalada en el sondeo (potencia, marca, tipo....etc)

EL COMISARIO DE AGUAS
Francisco Javier García Garay
(Firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO

comisaria@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358890
FAX.: 968 965342

GARCÍA GARAY FRANCISCO JAVIER 27/03/2020 06:13(UTC)

URL de validación <https://www.chsegura.es/chs/servicios/gestorcsv/?csv=MA00880C0UX0A0V4C85DV677YKX2ULHEAE>

